



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 26 De Jueves, 22 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220230023701	Impugnación Tutela	Luis Andres Gomez Carmona	Lassoil S.A.S	21/02/2024	Sentencia Segunda Instancia
17614311200120200011900	Procesos Ejecutivos	G Y A Construcciones Sas	Mota Engil Engenharia E Construcão Sa Sucursal Colombia, Mota Engil Pero Sa Sucursal Colombia	21/02/2024	Auto Decide
17614311200120230020100	Procesos Ejecutivos	Jose Alexander Ramos Rodriguez	Daniel Fernando Sierra Castro	21/02/2024	Auto Pone En Conocimiento
17614311200120230014200	Procesos Verbales	Luz Adriana Aguirre Isaza Y Otros	Allianz De Seguros S.A., Ana Milena Palomino Caro, Carga Y Logística De Colombia S.A., Carmen Ligia Fernandez De Giron, Andres Hernando Velasquez Cruz	21/02/2024	Auto Requiere

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 22 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

2576a5e7-e726-4e27-b38f-092fc16cc707



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 26 De Jueves, 22 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120240001300	Tutela	Maria Zoraida Cañas Taborda	Juzgado Primero Promiscuo Municipal De Riosucio Caldas, Municipio De Riosucio Caldas	21/02/2024	Auto Concede - Rechaza Impugnacion
17614311200120240003000	Tutela	Viviana Maria Salazar Callejas	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari	21/02/2024	Auto Admite

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 22 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

2576a5e7-e726-4e27-b38f-092fc16cc707